

Acta 2 de Especialidades Médicas
16 de julio de 2007

Hoy 16 de julio de 2007 siendo la 9:40 a. m., el Sub-comité de Especialidades Médicas con la participación del Ing. Ricardo Soriano, Biomédico de la Caja de Seguro Social, el Dr. Erick Tejada, Ginecólogo del Centro de Salud de Nuevo Chorrillo, el Dr. Roberto Epifanio del Servicio de Ginecología del Complejo Hospitalario Metropolitano y los siguientes proveedores: Fernando Centanaro de Promed, S. A., Victor Navarro de Medical Supplies y Raymond Johnson de Multitek Pacífico se reúnen para la homologación de los siguientes equipos:

1. Video colposcopio digital
2. Video colposcopio digital con sistema digital de captura de imagen
3. Cama de parto hidráulica
4. Cama de parto electrohidráulica
5. Histeroscopio de flujo continuo para ginecología
6. Unidad de electrocirugía para cirugía ginecológica

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PARA CIRUGIA GINECOLOGICA

FICHA 49185

Descripción: equipo de electrocirugía monopolar, bipolar y termofusión para procedimientos vaginales, ~~abiertos~~ abdominales y endoscópicos. ~~laparoscópicos e histeroscópicos.~~

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Controlado por microprocesador
2. ~~Con~~ Pantalla digital a colores con panel e interruptores de membrana (sin perilla).
3. Debe contar con las siguientes funciones:
 - a) Corte y de coagulación bipolar como mínimo de 100 watts
 - b) Corte monopolar de 300 watts y coagulación monopolar como mínimo de 120 watts
 - c) Coagulación por termofusión mínimo de 100 watts con dos o más efectos y con suspensión automática de la función.
 - d) Sistema de tres (3) o más funciones de mezclas o efectos de corte
4. ~~El equipo debe constar con las funciones de corte puro y corte seco.~~
5. ~~Tres (3) ó más funciones de mezcla o efecto de corte, y función bipolar por termofusión con dos o más efectos.~~
6. Las señales de alarmas deben ser audibles y visuales.
7. ~~Las potencias deben ser:~~
 1. ~~Corte Bipolar de 100 watt ó más.~~
 2. ~~Coagulación Bipolar de 200 watt o más.~~
8. Sistema de desactivación de la corriente de alta frecuencia por falla del equipo.
9. ~~Con~~ Sistema de autochequeo o verificación automática del estado del equipo.
10. ~~Con~~ Sistema de seguridad de electrodo neutro
11. Alimentación eléctrica de 110-120V/ 60 Hz ó auto regulable.

ACCESORIOS:

1. Dos (2) pinzas reusables para cirugía abierta y dos (2) pinzas reusables para cirugía laparoscópica como mínimo, todas con cable de conexión al equipo para el sistema de termofusión
2. Asa de corte con electrodo de 24 french de acero inoxidable o titanio aislado de 0.35mm de diámetro, de 285 mm de longitud para usar con lentes de 30°. Cable conector para función bipolar del equipo.
3. Interruptor de pies con cable para uso bipolar, con protección al ingreso de líquidos.
4. Carro de transporte de la misma marca del equipo.

Documentos para revisar, los expedientes:

1. Antecedentes de uso o

2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:

- a) FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO
- b) o que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:

1. Garantía mínima de dos (2) años en piezas a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes y diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo y revisión de calibración que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el período de garantía.
6. Brindar entrenamiento de operación de 24 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 24 horas mínimo, al personal de Biomédica.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
9. Tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante.

TORRE DE HISTEROSCOPIA DE FLUJO CONTINUO PARA GINECOLOGIA

FICHA TECNICA 49184

Histeroscopio de flujo continuo para uso en Ginecología ambulatoria. ~~que contenga lo siguiente:~~

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Lente de 30° grados, con visión ~~foroblícu~~ frontal, diámetro **entre 2.7mm y 3mm**, 30 cm de longitud, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra de vidrio incorporado.
2. Vaina de un solo flujo de **3.5mm o 4.3mm de diámetro** con canal para instrumentos semirígidos de 5 Fr, con llave y adaptador de cierre.
3. Vaina de flujo continuo de 5mm **o 5.5mm**, con llave y adaptador de cierre.
4. Pinza de biopsia y agarre, ~~con~~ ambas mordazas movibles (**abertura bilateral o doble acción**), 5 Fr **entre 34cm y 42cm de** longitud
5. Tijera de punta roma con movimiento **o apertura unilateral** de la mandíbula, 5 Fr, **entre 34cm y 42cm de** longitud
6. Cable de transmisión de luz de fibra óptica de 4.8 a 5mm de diámetro, con 250cm **o más** ~~a 300 cm.~~ de largo, esterilizable en autoclave.
7. Fuente de luz de Xenón de 300 Watts, temperatura de **color** de 6000 **grados Kelvin o más**, regulación manual de la intensidad de la luz.
8. Una (1) Cámara de video de un chip ó más con zoom, resolución horizontal ~~de~~ **más de 450 líneas o más**. Con regulador de la exposición manual o automático, balance manual o automático del blanco. Compatibilidad NTSC, con salida S-VHS y RGB.
9. Bomba con pedal o control remoto de succión e irrigación para histeroscopia y ~~laparoscopia;~~ **con** monitoreo constante de la presión de irrigación, presión y flujo de succión. Presión de irrigación ~~Rango mínimo de 0 a 40 mm. de Hg.,~~ **con rango máximo entre 0 y 200mm de Hg.** Con flujo entre 0 y 500 ml/min. ~~Incluye dos (2) juegos de tubos de silicón reusable y cien (100) filtros de bacteria desechables, dos (2) botellas de succión esterilizables, con su soporte para botella.~~
10. Un (1) monitor grado médico de **19" o más** ~~a 21"~~, pantalla plana, LCD o TFT, **con**

entrada de vídeo.

11. ~~Un (1) carro para albergar los componentes del equipo, con regleta incorporada para la alimentación eléctrica.~~

12. Alimentación eléctrica 110-120 Voltios/ 60 Hz.

ACCESORIOS:

1. ~~Incluye~~ Dos (2) juegos de tubos de silicón reusable
2. Cien (100) filtros antibacterial desechables,
3. ~~Dos (2) botellas de succión esterilizables con su soporte para botella.~~
4. Un (1) carro dedicado para albergar los componentes del equipo, con transformador y regleta incorporado para la alimentación eléctrica.

DOCUMENTOS PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES:

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a) FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.
 - b) O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra , a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual del servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el periodo de la garantía.
6. Brindar entrenamiento de operación de 24 horas mínimo, al personal del servicio.
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 32 horas mínimo, al personal de Biomédica que tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
9. El tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante.

LA HOMOLOGACION DE CAMA DE PARTO HIDRÁULICA Y LA CAMA DE PARTO ELECTROHIDRÁULICA SE POSPONE PARA EL JUEVES 19 DE JULIO DE 2007 A LAS 9:00 a. m.

Siendo las 11:15 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta

FIRMA	INSTITUCIÓN